

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028	02	2018	455	453
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-INEC-2017-0999-M		
Clase de Registro:		Clase de Gasto:		RPA RTO DEV		
DEVENGADO		OTROS GASTOS				
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	0801885773 ANDRADE VILELA JOSE LUIS					

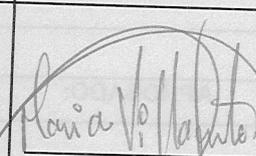
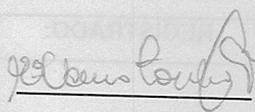
### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	304.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										304.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										304.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										304.50

**SON:** TRESCIENTOS CUATRO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** ANDRADE VILELA JOSE LUIS.- PAGO DE VIÁTICO CORRESPONDE DEL 22 AL 26 DE FEB-18. INFORME N°42. PROV. STA.ELENA Y MANABI, PROY. ENEMDU SUPERVISION OPERATIVO\CAMPO IV PERIODO ENC.ENEMDU FEBRERO, AUT. MEMO INEC-CZ8L-2018-0263-M E INEC-CZ8L-GOPZ-2018-0111-M, CERT. N° 13, AVL-MVQ

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 28/02/2018	Funcionario Responsable	Director Financiero

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**042 - CZ8L - GOPZ - 2018**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

**28/02/2018**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS  
C.I. 0801885773**

PUESTO QUE OCUPA:

**SERVIDOR PÚBLICO 2**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**Santa Elena (Santa Elena), Manabí (Jipijapa,  
Manta, Santa Ana y 24 de Mayo).**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**JOSÉ LUIS ANDRADE**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

De de conformidad al **Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2018-0111-M**, de solicitud de comisión y **Memorando Nro. INEC-CZ8L-2018-0263-M**; de autorización de la misma, durante el periodo del 22/02/2018 hasta el 26/02/2018 se informa lo siguiente:

**OBJETIVOS:**

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU mensual Febrero <sup>cuarto</sup> primer periodo, en las provincias de **Santa Elena (Santa Elena), Manabí (Jipijapa, Manta, Santa Ana y 24 de Mayo), 22/02/2018** hasta el 26/02/2018.

**RUTA DE TRABAJO:**

FECHA	JURIDICCIÓN	SEDE	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
22/02/2018	Santa Elena, Colonche	Salinas	6:30	20:00	Supervisión del operativo de campo ENEMDU Mensual Febrero 2018, cuarto periodo.
23/02/2018	Santa Elena, Jipijapa, Manta	Manta	6:00	19:30	
24/02/2018	Manta	Manta	7:00	20:15	
25/02/2018	Santa Ana, Manta	Manta	6:15	19:40	
26/02/2018	24 de Mayo, Sucre, Portoviejo	Retorno	6:00	17:00	

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Apoyo a equipo en campo realizando actividades de supervisor de campo, trasladando a encuestadores a los conglomerados
- Reinstrucción a todo el personal monitoreado.
- Verificación y ubicación en el terreno de los conglomerados y cada uno de los paneles, con los investigadores y supervisores, verificando la cartografía asignada.
- Revisión de formularios diligenciados por los encuestadores.
- Verificación de viviendas seleccionadas, paneles en el terreno con la cartografía correspondiente.
- Monitoreo de las entrevistas, observando el buen diligenciamiento del formulario, así como las explicaciones de los objetivos de la encuesta, y de cada una de sus secciones.
- Control y monitoreo de que se cumplan con todas las Reentrevistas que se presentaron por errores de toma de información.
- Exhaustivo control y reinvestigación de los desocupados.

28 FEB 2018  
Recibido por: José Luis Andrade  
Hora: 10:55

- Verificación de toma de información a informantes directos

## **RESUMEN CUANTITATIVO:**

### **VIVIENDAS SUPERVISADAS:**

ENCUESTA – ENERO 2018					
INVESTIGADOR	PERIODO	JURISDICCIÓN	VIVIENDAS INVESTIGADAS	VIVIENDAS EFECTIVAS	VIVIENDAS CON NOVEDADES (REEMPLAZOS)
SHIRLEY ORRALA	4	240152	9	7	2
ROGER RIASCOS	4	240152	8	6	2
LILA TAPIA	4	130650	9	8	1
CARLOS TORRES	4	130650	8	8	0
JONATHAN MORAN	4	240154	10	7	3
MYRNA CONTRERAS	4	240154	7	7	0
JOSÉ CARRERA	4	130653	8	8	0
<b>TOTAL</b>			<b>59</b>	<b>51</b>	<b>8</b>

El cuadro nos detalla la cantidad de formularios efectivos que el investigador llevaba diligenciados en el momento y durante la supervisión realizada.

NOVEDADES (REEMPLAZOS)	GESTIONADOS	RECUPERADOS	TOTAL VISITAS REALIZADAS
RECHAZOS	0	0	0
NADIE EN CASA	3	0	3
DESOCUPADA	3	0	3
OTRAS	4	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

Con respecto a las novedades encontradas se reportaron 3 nadie en casa, tres viviendas desocupadas, 1 convertida en negocio, y una en construcción.

### **FORMULARIOS REVISADOS EN CAMPO:**

VIVIENDAS SUPERVISADAS			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
SHIRLEY ORRALA	7	1	14,29
ROGER RIASCOS	6	1	16,67
LILA TAPIA	8	2	25,00
CARLOS TORRES	8	2	25,00
JONATHAN MORAN	7	1	14,29
MYRNA CONTRERAS	7	0	0,00
JOSÉ CARRERA	8	2	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>9</b>	<b>17,65</b>

El cuadro nos muestra la cantidad de formularios revisados y el porcentaje de defectos detectado en los mismos.

Cabe indicar que estas novedades son de forma y no de fondo, por lo que a cada encuestador con los

supervisores, se les dio la reinstrucción y que realicen las reentrevistas correspondientes durante el operativo.

### **RESUMEN CUALITATIVO:**

Durante el operativo fue necesario se dio apoyo en los siguientes conglomerados:

240152901601 con el encuestador Roger Riascos; este conglomerado 6 viviendas efectivas de 10 trabajadas, una vivienda existe un nadie en casa, por lo cual para no perder información se da la disposición de regresar el domingo 25 de febrero y tomar información de la vivienda original.

240152902601 adicionalmente se trabaja este conglomerado en compañía de la encuestadora Shirley Orrala el mismo que no presenta novedad alguna.

### **Novedades generales.**

- Tanto en la provincia de Santa Elena Como en Manabí se tiene dificultades de acceso a las aéreas dispersas por motivos de a época invernal que afecta dichas provincias.
- Aun se tiene errores de llenado de la caratula del formulario, esto cuando se realizan barridos y se divide la cartografía.
- Sección 1 Migración, se registran personas que nacen en otra ciudad del sitio de la investigación, pero en pregunta 16 indican que siempre han vivido aquí y no indican observaciones que aclaren que solo nacieron en ese sitio.
- Sección 2 personas que son jornaleros y trabajan en actividades agropecuarias, y son asegurados, registran en sitio de trabajo Local de un empresa o del patrono cuando debe ser finca o terreno ajeno.
- Las pregunta de la sección 2A salud y seguridad en el trabajo pregunta 61A3, sobre exámenes que tienen referencia para el trabajo actual, no la realizan con la debida aclaración, y registran así sean para medicina preventiva de la vida cotidiana del informante.
- Sección 2b pregunta 61B1 no tienen claro la indicación que esta pregunta es independiente de la pregunta 5 de la sección 1 y tiene que ver con las personas que aportan a la seguridad social con el objetivo de tener alguna jubilación en el futuro.
- Sección 2 preguntas 40 y 41 mala descripción de rama de actividad y grupo de ocupación.
- Sección 2 pregunta 42 inconsistencias en la categoría de ocupación de los trabajadores privados vinculados al área agropecuaria y que están afiliados al IESS.
- Sección 2 pregunta 44 lo que reciben adicionalmente los asalariados, no lo están valorando en la pregunta 68 de la sección 3.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Para esta ronda trimestral, la muestra de la ENEMDU representa el 100% de viviendas nuevas, los paneles C y D son completamente nuevos, por lo que hubo que hacer bastante énfasis a los equipos de campo sobre esta situación.
- Se concluye que durante este primer periodo los equipos supervisados cumplieron con la carga de trabajo asignada, a pesar de los extensos recorridos que existe de un conglomerado a otro.
- Se recomienda proveer a todo el personal de campo de encauchados y/o chompas para protegerse del temporal invernal.
- Nuevamente se recomienda trabajar los conglomerados con cartografía 2017, ya que se están presentando novedades, que ocasionan confusión al personal de campo, con respecto a las distancias que hay que recorrer y el número de encuestas que hay que ejecutar durante el periodo de referencia.

Se adjunta formulario de control de comisión, gastos personales de alimentación y hospedaje por un valor de \$ 254,50 (14 documentos). Además copias del Memo de aprobación.

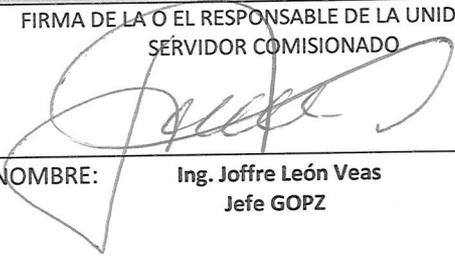
La comisión se realizó sin novedad en el vehículo Chevrolet plomo de placas GSA-3526, conducido por el señor Jorge Delgado.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA	
FECHA dd-mmm-aaa	22/02/2018	26/02/2018		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	17:00		

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Santa Elena	22-02-2018	06:30	22-02-2018	20:00
Terrestre	Vehículo Contratado	24 de Mayo - Guayaquil	26-02-2018	06:00	26-02-2018	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: <b>Ec. José Luis Andrade V.</b> <b>Responsable Zonal ENEMDU.</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: <b>Ing. Joffre León Veas</b> <b>Jefe GOPZ</b>	NOMBRE: <b>Ing. Jéssica Menéndez Campos</b> <b>Coordinadora Zonal 8 Litoral</b>

## RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

**LUGAR Y FECHA:** Guayaquil, 28 de Febrero de 2018

**NOMBRES Y APELLIDOS:** José Luis Andrade Vilela

**FECHA DE COMISION:** DESDE: 22/02/2018 HASTA: 26/02/2018

**DESTINO (CIUDAD):** Santa Elena (Santa Elena), Manabí (Jipijapa, Manta, Santa Ana y 24 de Mayo).

**N° DE SOLICITUD:** 042 - CZ8L - GOPZ - 2018

### DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
22/02/2018	1723	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 12,00	Facto
22/02/2018	1300	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	
22/02/2018	10042	HOSPEDAJE	\$ 35,00	
23/02/2018	36	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 12,00	no aplica Mal Calculo Iva
23/02/2018	746	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 15,00	no aplica Nta Vta no Iva
23/02/2018	37	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 15,00	no aplica Nta Vta no Iva
24/02/2018	245	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	Facto
24/02/2018	1675	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 16,75	Facto
24/02/2018	1676	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 16,75	Facto
25/02/2018	6576	HOSPEDAJE	\$ 71,00	Facto
25/02/2018	45	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 5,00	Facto
25/02/2018	10090	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 11,00	no aplica Nta Vta no Iva
25/02/2018	10091	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10,00	Factura C/A
26/02/2018	7318	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 15,00	Factura C/A
24/02/2018	1862	HOSPEDAJE	\$ 30,00	Nta Vta
24/02/2018	5260	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 21,00	no aplica Factura Mal Elaborada
		<b>TOTAL:</b>	\$ 305,50	Nta Vta



FIRMA DE RESPONSABILIDAD

**PARA USO PROCESO FINANCIERO:**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	0,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	0,00
GASTOS JUSTIFICADOS	305,50
VALOR A DESCONTAR	-305,50